



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUJICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 104

FECHA: 06 SEPTIEMBRE DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO PERTENENCIA	2016-00098-00	MARÍA LEONOR BOLAÑOS SARRIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUZ AMANDA SANDOVAL Y PERSONAS INDETERMINADAS	05-09-2022	AUTO NOMBRA CURADOR Y ORDENA EMPLAZAMIENTO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2019-00138-00	BANCO DE COLOMBIA S.A.	CONSUELO DÍAZ MUELAS	05-09-2022	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO DE CUOTAS
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00033-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YAIJON FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	05-09-2022	AUTO SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00139-00	COPROCENVA	APOLINAR CAMAYO RIVERA Y AQUILINO DÍAZ SARRIA	05-09-2022	AUTO REPONE PARA REVOCAR

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO